

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS EQUIPMEDICAL S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle B (N31-190) y Mariana de Jesús, siendo las 9h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS EQUIPMEDICAL S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El doctor René Antonio Vicuña Mariño, por sus propios derechos, propietario de Novecientas noventa y nueve acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Jaime Xavier Aguilar Tejeda, por sus propios derechos, propietario de Una acción con un valor nominal de Un Dólar.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el doctor Rene Antonio Vicuña Mariño y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Wendy Galarza Andrade, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocer y aprobar el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Punto Dos. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2017.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocer y aprobar el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por pedido del Presidente, la Secretaria da lectura del Informe de Administración relativo al ejercicio económico del 2017. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe de Administración relativo al ejercicio económico del 2017, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Dos. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por pedido del Presidente, la Secretaria da lectura del Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico del 2017, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía correspondiente al año 2016, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley, dejando sentado que todavía no existe mayor movimiento en la compañía ya que la misma fue constituida en agosto de 2016.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente informa que los resultados de la compañía a diciembre de 2017 arrojan una utilidad de US\$ 6.850,15 después de realizar la deducción de impuesto a la renta y reserva legal.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2017 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

El Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir al economista Francisco Galarza Santillán y a la señora María de los Angeles Armado Villareal como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

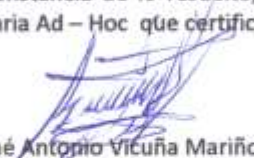
Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta respectiva.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

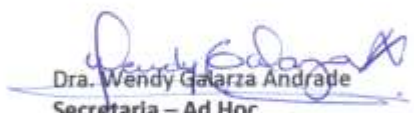
- Informe de Administración.
- Informe de Comisario.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 11h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más del Presidente y Secretaria Ad – Hoc que certifica.



Dr. René Antonio Vicuña Mariño
Presidente - Accionista



Dra. Wendy Galarza Andrade
Secretaria – Ad Hoc



Sr. Jaime Xavier Aguilar Tejeda
Accionista